

FORMULARIO DE PERFIL DE CARGO PLANTA PERMANENTE

I. IDENTIFICACIÓN		
FACULTAD	Ciencias de la Salud	
ESCUELA/DEPARTAMENTO	Escuela de Medicina	
CARRERA/PROGRAMA	Medicina	
JORNADA (Horas cronológicas)	44 horas	
TIPO DE CONTRATO		
INDEFINIDO	<input type="checkbox"/>	
FIJO	<input checked="" type="checkbox"/>	Contrato a plazo fijo de un año, prorrogable por un segundo año tras evaluación anual, con posibilidad de contrato a plazo indefinido tras segunda evaluación positiva.
FUNDAMENTACION DEL CARGO SOLICITADO		
<p>La carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud requiere incorporar a su planta académica un profesional del área de salud, con grado académico de Doctor/a (deseable) o Magíster o Especialidad (excluyente) y experiencia académica demostrable en docencia universitaria en el área de Morfología Humana y gestión académica o clínica.</p> <p>El/la académico/a cumplirá principalmente las funciones de Secretario/a de Estudios de la carrera de Medicina, administrando la docencia de pregrado y las necesidades de los estudiantes de medicina a lo largo de su trayectoria formativa.</p> <p>Asimismo, deberá liderar la implementación del área de morfología y participar en acciones de gestión académica, vinculación, extensión e investigación vinculada a la Escuela de Medicina, en sintonía con los compromisos derivados del plan de desarrollo estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud.</p>		
GRADO ACADÉMICO DESEADO		
DOCTOR	<input checked="" type="checkbox"/>	Deseable
MAGISTER	<input checked="" type="checkbox"/>	Excluyente
LICENCIADO	<input type="checkbox"/>	
AÑOS DE EXPERIENCIA (años)	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia demostrable en docencia universitaria en el área de Morfología Humana Integrada (Anatomía, Histología, Embriología), preferentemente para carrera de Medicina. • Experiencia demostrable en gestión, ya sea académica como secretario de estudios o similares, y de coordinación de asignaturas o nivel (deseable) o clínica. 	
PLANTA (Marcar con una X)		
PERMANENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	
ADJUNTA	<input type="checkbox"/>	
CATEGORÍA PARA PLANTA PERMANENTE		
TITULAR	<input type="checkbox"/>	La categoría se definirá en proceso de categorización
ASOCIADO	<input type="checkbox"/>	
ASISTENTE	<input type="checkbox"/>	

INSTRUCTOR		
CALIDAD PARA PLANTA ADJUNTA		
PROFESOR ADJUNTO		
INSTRUCTOR ADJUNTO		
OBJETIVOS PRINCIPALES DEL CARGO		
<p>GESTIÓN PRINCIPAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar las funciones propias de Secretario/a de Estudios de la carrera de Medicina. • Desarrollar las gestiones necesarias para cautelar el adecuado desarrollo de los cursos del itinerario formativo de la carrera de Medicina. • Brindar atención de estudiantes y los requerimientos académicos de la carrera, así como coordinar la asignación de docentes y horarios de actividades curriculares. • Desarrollar otras acciones inherentes a la administración de la carrera en sintonía con los lineamientos definidos por el Director/a de la Escuela de Medicina. <p>OTRAS TAREAS DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar las acciones propias vinculadas a los mecanismos institucionales de aseguramiento de la calidad y acreditación aplicados a la carrera de Medicina. • Liderar la implementación y procesos de mejora continua en la Unidad de Morfología Integrada en la carrera de Medicina. • Liderar y participar activamente procesos administrativos y de gestión académica apoyando los propósitos académicos de la carrera, tales como: Participación en comunidades de aprendizaje, participar de comisiones de trabajo delegadas por el Director/a de la Escuela de Medicina u otras instancias, fomentar la participación de los estudiantes en aquellas actividades propias de la vida universitaria, entre otros. <p>DOCENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar docencia en las áreas de Morfología Integrada para la carrera de Medicina • Participación en elaboración de material de apoyo docente y liderar acciones de innovación en docencia en la unidad de Morfología <p>INVESTIGACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a incrementar la productividad científica a través de publicaciones de alto impacto • Colaborar en la postulación a proyectos externos o internos en virtud con los lineamientos de la carrera. <p>EXTENSIÓN Y VÍNCULO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir en la implementación de actividades de difusión, divulgación y extensión en materias afines a la disciplina. 		
II. REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS PARA EL CARGO		
PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA		
<p>Requisitos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título profesional del área de la Salud (enfermería, tecnólogo médico, profesional afín) • Grado Académico: Doctor (deseable) o Magíster o especialidad (excluyente), en el área de las Ciencias Biológicas, Morfología o similar. • Experiencia demostrable en docencia universitaria en Morfología Humana (requisito 		

excluyente). <ul style="list-style-type: none"> Experiencia demostrable en gestión, preferentemente en instituciones de Educación Superior. Experiencia en investigación demostrable por productividad científica en revistas de corriente principal y presentaciones en Congresos, especialmente en el área de las ciencias morfológicas (deseable). Conocimientos específicos <ul style="list-style-type: none"> Formación disciplinar y/o experiencia académica en el área de Morfología Humana, especialmente para carreras de Medicina. Experiencia en tareas de gestión, coordinación y liderazgo de equipos académicos y /o clínicos. 				
ÁREA DE ESPECIALIDAD DESEADA <ul style="list-style-type: none"> Título profesional del área de la Salud (enfermería, tecnólogo médico, profesional afín) Especialidad en las áreas de Morfología Humana. Grado Académico: Doctor (deseable) o Magíster (excluyente), en área de Morfología Humana, Ciencias Biológicas, Biomédicas o afines. 				
COMPROMISOS ACADÉMICOS <ul style="list-style-type: none"> Realizar actividades de gestión académica como Secretario/a de Estudios de la carrera, además de apoyar acciones de extensión y vínculo. Realizar docencia de pregrado de acuerdo a los requerimientos que exige la categoría académica, de acuerdo a reglamentación institucional, en el Área de Morfología Integrada. Otros derivados del proceso de categorización. 				
III. COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL CARGO				
COMPETENCIAS		REGULAR	MEDIO	ALTO
COMPETENCIAS CONDUCTUALES				
1. Responsabilidad				X
2. Orientación al Cliente				
3. Resolución de Problemas				X
4. Productividad				X
5. Iniciativa				X
6. Autonomía				X
7. Pensamiento Analítico				X
8. Capacidad de Organización y Planificación				X
9. Capacidad de Aprendizaje				X
10. Flexibilidad / Innovación				X
11. Trabajo en Equipo				X
12. Habilidades de Comunicación				X
13. Liderazgo				x
14. Capacidad de Negociación				x
15. Orientación al Resultado				X
COMPETENCIAS				
TIC			X	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES <ul style="list-style-type: none"> Aprendizaje Permanente 				

- Comunicación Efectiva
- Proactividad y Adaptación al Cambio
- Capacidad para trabajar en forma metódica y organizada
- Capacidad de trabajo en equipo
- Responsabilidad

IV. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS

Los procedimientos corresponden según reglamentación de la VRA y Dirección Desarrollo de Personas.